

# GACETA DE MADRID,

## Del Martes 28. de Septiembre de 1700.



*Varsovia 21. de Agosto 1700.*

**E**L Cardenal Primado se partió de su residencia de Lovvitz para Dantzica, adonde han de concurrir tambien los Obispos de Ermelia, de Vilna, y de Culma, para tener allí vna conferencia sobre la presente guerra de la Libonia, en que no quiere empeñarse la Republica, sin el consentimiento comun de toda ella en vna Dieta General. El Conde Jablonovvski, Gran General de la Corona, ha resuelto marchar con parte de la Cavalleria à Chastovv, para obligar à contener en la debida obediencia à los Cosacos, que allí se han alborotado, ò sollevado: bien que antes de passar à esta expedicion visitará la Fortaleza de Kameniek, y las demás Plazas de la Frontera. La Nobleza del Gran Ducado de Lituania, rezelosa de las Levas que en aquella Provincia forma el Principe Sapiha, se ha mãcomunado con el Alferez Mayor Oginski, y con otros Cabos del Partido opuesto à aquel Principe, y cometen hostilidades contra la Casa de Sapiha. Del Campo Saxon avisan aver el Rey dado libertad à 30 prisioneros Suedeses, con obligacion de entrar en la Plaza de Riga à intimidar al Governador, Presidio, y Burgeses, que se entreguen luego, conminandolos, si assi no lo executaren, con el vltimo exterminio, y desolacion. Mas no està de esse parecer el Governador, Conde de Dalberg, y General de la Libonia, por el Sueco; antes ha reforçado la Guarnicion con 3y. Infantes, y 1y. Cavallos, y encaminado el resto del Exercito Suedès àzia Pernau, para cubrir el País contra las correrias de las Tropas Saxonas. Y por si acaso estas intentaren atacar la Fortaleza de Kokenhausen, situada sobre el Duna, à 14. leguas de Riga, le ha embiado vn refuerzo de 400. à 500. hombres, debaxo del mando del Maestre de Campo Heim. El Rey embió al Teniente General Forest con vn destacamiento de 6y. Cavallos, y Dragones àzia Pernau, à inquietar, y acometer las Tropas Suedesas, y poner en terror el País; pero tambien ha mandado publicar vandos, en que prohibe rigurosamente el pillage de las casas de la Campaña; y por averlos quebrantado dos Tartaros, lo mandò colgar, para que sirvan à otros de elcarmiento.

*Hamburgo 22. de Agosto 1700.*

**L**As cartas de Copenhaguen traen aver el Rey de Suecia publicado vn Manifiesto, en que declara aver hecho su desembarco en Zelandia por el vnico motivo de proteger à sus moradores, y combidandolos à que admitan su patrocinio. Pero por parte del Rey de Dinamarca se ha contrapuesto otro, en que prohibe à sus Vassallos admitir la proteccion de Suedeses, y surtirlos de viveres, so pena de su indignacion Real. La Armada Danesa quedava en el Puerto, y à la vista la de Suecia en ancoras; y vna, y otra sin operacion: porque las de Inglaterra, y Olanda se han declarado neutrales, y no quieren permitir hostilidad alguna, ni que Suedeses pongan mas Tropas, ni artilleria en tierra, y se disponen à repassar la Sunda para bolverse à sus Puertos, por aguardar por instantes la conclusion de las Capitulaciones del

Tratado de Paz, que se ajusta en Travendal. Estas se firmaron por los Ministros de ambos Partidos a 18. del corriente; y se dió orden para que el Exercito de los Aliados se previniessse para la marcha, bolviendose vnos, y otros á sus Payfes. El Duque de Gottorp despachó luego vn Correo al Rey de Suecia con el avifo, y los Ministros Mediadores passaron el dia siguiente al Campo Danès, donde se abocaron con el Duque de Vvirtemberga. Los Articulos establecidos se reducen à 15. cuya suma es: Abolicion, y Amnistia reciproca de agravios entre Dinamarca, y Gottorp, en que van incluidas nuestra Villa, y la de Lubeca: Confirmacion de los Tratados de Paz ajustados entre los dos Principes, desde el año de 1533. hasta agora, en quanto tuvieren cabimiento cõ el Tratado presente: Que la comun Regencia sobre Prelados, Nobleza, y Villas del Holstein, se mantenga en su antiguo Estado: como asimismo el derecho igual de ambos Principes en los dos Ducados: Que el Rey de Dinamarca se quede con los Fuertes de Hitler, y de Christiampeis; pero que se demuela el de Schrevenhoff, y se anule la contribucion de Listern: Que para la Octava de la Epiphania se entregaràn aqui por parte de S. M. D. al Duque de Gottorp 260y. escudos, en satisfacion de los daños padecidos en esta guerra, quedando el Duque con accion, y derecho de levantar Fortalezas en sus propios Estados, donde mejor le estuviere; como no sea en los caminos Reales, ò à distancia de dos leguas de las Fortalezas del Rey: Que ambos Principes puedan mantener en pie en el Holstein cada vno 6y. hombres; y que pueda el Duque traerlos de otra parte, como sea haziendole juramento de fidelidad, y sin que pueda tomar à sueldo arriba de 3y. de vn mismo Principe: Que las Tropas de ambos no puedan passar vnas por las tierras del otro, sin permission expressa: Que la Casa de Gottorp quede con el derecho al Obispado de Lubeca: Que el Reducto fabricado por el Duque de Zell à la vista de este Puerto en la Isla de Grevenhorf, se demolerà inmediatamente despues de la ratificacion, sin que sea licito à Potencia ninguna reedificarle: Que SS. MM. Suedeta, y Danesa se mantendrán en buena, y reciproca correspondencia, en execucion de sus Tratados, y convenciones hasta aqui sentadas: Que qualquiera de los dos Partidos pueda llamar, è incluir en la Garantia de este Tratado, además de los que en èl han intervenido, à qualquier otro Potentado, que fuere de su particular confiança, por el espacio de los dos proximos meses: y en fin, que el Cange de las ratificaciones se haga en Segeberg, à siete dias despues de firmadas, ò antes, si fuere posible.

*Viena 23. de Agosto 1700*

**E**L Conde Maximiliano de Martinitz hizo ya el juramento acostumbra- do de su nueva Plaza de Consejero de Estado en manos de S. M. C. el qual ha declarado General de la Cavalleria al Conde Don Joseph de Cardo- na, y Eril, General de Batalla, que era de sus Armas, en atencion à los relevan- tes servicios con que se ha señalado en obsequio de la Augustissima Casa de Austria en España, y en Vngria. El Embiado de Florencia, y el Residente Pa- latino partieron à Tln, cinco leguas de aqui, à recibir, y cumplimentar à sus Altezas Electorales Palatinas, y acompañarlos hasta Fischamendt, tres leguas mas abaxo de esta Villa. Recibiòlos en nombre de sus Magestades Imperiales el Conde de Gerstorf, en la frontera, y llegaron el dia 14. à Closter Neuburg, de donde prosiguierò el dia siguiente su viage por el Rio hasta Fischamendt, y alli desembarcaron; y aviendo hecho medio dia el Lunes en el Palacio de

Potrendorff, llegaron al anochecer à Neustad , de donde se bolverà la Corte à principios del que viene à passar el Otoño en el Palacio de Ebersdorff. Ocho dias ha que passò por aqui àzia Neustad el Principe de Holstein Ploen, que viene por la posta de la Corte Otomana , adonde acompañò à nuestro Embaxador Extraordinario; pero aun no se dize el motivo de su venida. Confirmase de la Croacia averse en fin concordado los Comissarios Imperial , y Turco sobre la separacion de los limites de los dos Imperios en la conferencia que tuvieron à 25. del passado cerca de Costanovizza, y de la Torre de Zofu, dexando la decision de lo tocante al corto territorio de la nueva Novvi al arbitrio de sus dos Soberanos; y que se firmò el ajuste en la Tienda del Conde de Marsilly, con salva de la Artilleria de la Plaza, y de la Mosquetaria de ambos partidos, esquadronada à vn lado, y otro; despues de lo qual evacuò la Guarnicion Cesarea la Torre de Zofu, donde entrò guarnicion Turca, cuyo Comandante regalò al Cabo Imperial con vna gala; y lo mismo se executò el dia 26. en la Fortaleza de Dubizza, cuya guarnicion Imperial saliò à caxa tañida, y banderas desplegadas, siendo regalado tambien su Comandante con vna gala por el Cabo Turco; y à 28. se embiaron los ordenes necessarios para evacuar, y demoler los Fuertes de Doboy, y Brod; lo qual concluido passaron los Comissarios à Transilvania, para reglar los limites de la otra parte del Danubio; y por derecha ha venido noticia de que se hallan ya sobre el Tibisco.

*Venecia 24. de Agosto 1700.*

**A**L aviso que vino los dias passados de aver sucedido vn violento terremoto en la Provincia de Carniola, y en los circunvezinos Lugares, con ruinas de Casas, Torres, è Iglesias, se añaden cada dia otras noticias funestas, efectos de la misma causa; y se assegura ser casi setecientas personas las que quedaron sepultadas en los edificios caidos. El Senado ha elegido por Procurador de San Marcos, en lugar del Procurador Ruzzini difunto, al Cavallero Pedro Venier, Embaxador que ha sido de la Republica en España, y Francia; por cuya promocion han sido por tres dias muchos los regocijos, y fiestas en su Palacio, franqueado à todos, distribuyendo copiosa limosna de pan, vino, y vianda à los pobres, y teniendo faraos en aquellas tres noches, à que asistió lo principal de la Nobleza. Nuestro Patriarca ha visitado al Còde de Berka, Embaxador Imperial, y el Cardenal Marcos Delfino, antes de ir à su Obispado de Bresa, passò à visitar al Patriarca de Aquileya su hermano. Del Estado de Ragusa ha llegado aqui Monseñor Ghetaledi, Obispo de Stagno, de passo para Roma. Pocos dias ha que el Senado diò principio en la Iglesia Ducal de San Marcos, con intervencion del Dux, del Senado en forma, y de la mayor parte de los Nobles, à la Memoria Anniversaria, decretada para todos los años por el difunto Dux Silvestre Valier, en atencion al donativo de cincuenta mil ducados, que donò por su testamento à la Republica.

*Roma 25. de Agosto 1700.*

**C**ada dia nos tiene con mayor cuydado la falta de salud de su Santidad, y la pertinacia de las calenturas, que le vãn consumiendò las tuerças. Los Cardenales, sus hechuras, hazen continua asistencia al Palacio, y se hallan en las consultas de los Medicos, que se desvelan en hallar remedios para atajar, si pudieren, el supremo daño que nos amenaza. El Comissario de Camera ha executado el orden que tenia dado su Beatitud de consignar, y en-

regar el residuo de 150. forçados à las quatro Galeras de Malta, que han arribado à Civita Vieja, para que sirvan en la nueva Galera de la Religión, fabricada para remplazar la Capitana, que pereció en la Mar. Monseñor Delzi es Diputado de las Carceles en lugar de Monseñor San Vital, Vice-Legado de Aviñon. El Marquès de Angeli, Prior de la Orden Militar de San Estevan, tuvo en la Iglesia de las Religiosas de Campo Marcio, la funcion de dar el Habito de dicha Orden al señor Galli, Escudero del Principe D. Livio Odescalco, en que intervinieron todos los Cavalleros, que aqui se hallan, los quales tuvieron despues Capilla en la Iglesia de San Juan de los Florentines, donde celebraron la fiesta de San Estevan Papa, y Martir, en cuyo culto se instituyó esta Cavalleria.

*La Haya 26. de Agosto 1700.*

**S**UM. B. recibió en Loo la funesta noticia (que sintió mucho) del fallecimiento del Duque de Glocestre, por quien se puso desde luego ligero luto, y quando llegue aqui se le pondrá en toda forma. Los Cabos Militares del Estado tienen orden de hallarse à primero del que viene en sus Guarniciones, cuya reseña se ha de hazer en presencia de su Magestad quando visite las Fronteras. Tres dias ha que llegó vn Correo con cartas del Señor de Crannemburg, nuestro Embiado Extraordinario del Holstein, en que participa el aviso de averse concluido la Paz del Norte. El Baron de Lilienroot, Embaxador de Suecia, ha presentado vn Memorial à los Estados Generales, en que les haze recuerdo de la aliança contraída con su Soberano: en virtud de la qual ha llegado la ocasion de que deban asistirle contra la invasion con que la Libonia es acometida del Rey de Polonia.

*Paris 29. de Agosto 1700.*

**E**L Cardenal de Noallas ha presidido ya en varias sessiones de la Assamblea del Clero Gallicano, y dà quanta prisa puede à los Diputados principales, para que concluyan promptamente los negocios, y desembarazándose su Eminencia, poder lograr la fazon oportuna del tiempo para su viage de Roma. Madamisela Le Gendre, hija del famoso Assentista de este nombre, se desposò dia de San Luis con Mos de Villedieu, Maestro de Requestas, cuya hacienda sube à ochocientas mil libras, y la Novia lleva en dote trecientas mil. El Conde de Nogent, Coronel del Regimiento de Dragones del Rey, y Brigadier de sus Exercitos, ha jurado en manos de su Magestad la Plaza de Teniente General de Alvernia la Baxa, vacante desde que mataron al Conde su padre en el passo del Rhin el año de 1672.

---

**Con Privilegio. En Madrid: Por Antonio Bizarrón.**